

Quito, marzo 25 del 2008

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2007

Como Comisario designado por la empresa CENTRO MEDICO LAIN S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil siete.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función. El procedimiento de revisión se lo ha realizado bimensualmente con el personal involucrado en el área contable, en las tres ciudades donde tiene las instalaciones la empresa (Quito, Guayaquil y Cuenca) dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad e internacionales que la rigen.

La empresa cuenta con un sistema contable integrado y muy conocido en el mercado se lo maneja independiente en cada ciudad y finalmente se consolida en la matriz para determinar los estados financieros finales. De otra parte también mantiene un informe financiero extracontable el cual es elaborado diariamente en este se visualiza las transacciones diarias tanto en cartera como en ventas y las diferentes formas de recaudación, esto se equiparó con los saldos contables y se encuentra razonabilidad operativa.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 3'167.769,58 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

En los activos corrientes se encuentra la cuenta por cobrar clientes con \$ 612.396 dólares, con un porcentaje del 19.33% en relación a los Activos totales; otra

cuenta significativa dentro de los activos, es la cuenta Inversiones por: \$ 2,348,065.14 dólares, que representa el 74,12 % de los Activos Totales, por tratarse que esta cuenta tiene una principal relevancia se reviso los documentos que soporten estas transacciones y se consulto a la auditoria externa su viabilidad contable ante lo cual no existe ninguna salvedad. Se revisa las cuentas relacionadas con los valores a favor del contribuyente por retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta determinando un valor de \$ 51.728,84 dólares, los mismos que pueden ser liquidados con el impuesto a la renta del presente ejercicio económico al realizar la respectiva conciliación tributaria. Por su importancia no podía dejar de revisar la cuenta activos fijos tangibles y las respectivas depreciaciones llegando a determinar un valor de \$ 48.113,11 dólares, y sus depreciaciones por \$ 31.319,05 dólares, llegando a determinar un activo total en libros de \$ 16.794,06 dólares.

Con estas cuentas se cubre la proporcionalidad de muestra aceptable con un 95.20% del valor total de los activos sin dejar de lado las otras cuentas que forman parte del activo total.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un resultado de \$ 849.120,49 dólares, de los cuales se resalta las principales cuentas como cuentas y documentos por pagar a proveedores locales por un valor de \$ 222.928,08 dólares, representando el 26,25% del total de los pasivos, además en el Pasivo Corriente resalta las Cuenta otros acreedores por un valor total de \$ 439.481,08 dólares, representando el 51,76% del total del pasivo, otra cuenta importante analizada es las cuentas que se relacionan con las obligaciones tributarias por un valor total de \$ 6.225,17 dólares en esta cuenta aun no esta considerado el impuesto a la renta del presente ejercicio, ya que la contadora sugiere realizar un aumento de capital acogiendo a la reinmersión de utilidades y exonerándole a la empresa por este concepto de un 10% del impuesto a la renta.

Siguiendo el orden cronológico de los estados financieros tenemos la cuenta por pagar a largo plazo "Prestamos Socios" por \$ 29.450,00 dólares, con el 3,47% del total de los pasivos, en otros pasivos se revisó la cuenta Otros acreedores por Anticipo de Servicios por un valor de \$ 428.728,25 dólares, que representa el 50,00% del pasivo total, esto corresponde a los Ingresos que ha generado la empresa pero que al cierre del presente ejercicio económico aun no han sido devengados en su totalidad. Estas cuentas considero son las más relevantes por tanto se realizó un seguimiento a través de la confirmación de saldos, el total de Pasivos queda representado con estas cuentas en un porcentaje de 82,89%. Es importante resaltar que las obligaciones tributarias, societarias y laborales se mantienen al día. Se solicito certificados de no adeudar a las principales entidades de control como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin encontrar ningún problema de morosidad.



b) **PATRIMONIO:** Esta cuenta esta estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 1'615.000 dólares, según escritura Pública de Aumento de Capital acogiéndose a la reinversión de utilidades reflejada en el formulario de declaración de impuesto a la renta del año anterior, las reservas se encuentran inscritas en el patrimonio por un rubro de \$ 139.253,45 dólares, otro rubro importante es la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$ 19.053,06 dólares y el resultado del Ejercicio luego de participación a trabajadores e Impuestos así como la provisión de la reserva legal por \$ 303.673,27 dólares, sin considerar la posibilidad de reinvertir la utilidades para aumentar el capital social, que lo determinara la Junta General.

c) **ESTADO DE RESULTADOS**

INGRESOS: Los ingresos se basan principalmente en la prestación de servicios médicos dirigidos al cuidado de la salud corporal de los pacientes, con especialidades clínicas y servicios de enfermería y laboratorio clínico externo, los permisos de funcionamiento se encuentra debidamente legalizados y al día, con ello sus ingresos se encuentran sustentados en las respectivas facturas legales, por tratarse de servicios médicos se encuentran gravadas con IVA tarifa 0% el monto acumulado durante el año dos mil siete es de \$ 2'895.609,96 dólares, y otros ingresos por \$ 28.218,31 dólares, suman el total de ingresos \$ 2'923.828,27 dólares.

COSTOS Y GASTOS: Por ser una empresa de servicios sus costos y gastos se basan principalmente en los gastos administrativos por sueldos y salarios con los beneficios sociales por un valor de \$ 681.174,78 dólares, con una representación del 28,48% del total de costos y gastos, en orden de importancia e implicación dentro del total de los costos y gastos se analiza la cuenta Publicidad y Propaganda, llegando a determinar un rubro total de \$ 520.646,21 dólares, que significa el 21,76 % del total de los costos y gastos de la empresa, luego tenemos en los gastos operacionales tales como, Arriendos por un valor de \$ 160.729,15 dólares, Gastos Reembolsados, que corresponden según los documentos a gastos de realizados en el exterior para todas las Lain de Latinoamérica y le aplican porcentualmente a Ecuador lo que le corresponde por un valor de \$ 359.500 dólares, una representación en los gastos totales del 15,03%, por ser cuentas relacionadas con el giro del negocio se da principal atención y se revisa las cuentas de los insumos directos como Preparados TG, Implementos TG y Análisis de laboratorio estas cuentas suman \$ 177.361,63 dólares, que representan en los gastos totales el 7,41% estas cuentas relevantes suman al final del periodo \$ 1.540.271,27 dólares, y una representación del 64,35 % un rubro importante a ser tomado en cuenta en los gastos no operacionales fue los costos por intereses y comisiones bancarias, debido principalmente a la comercialización en un 70% con tarjetas de crédito, por un valor de \$ 204.354,91 dólares, representando el



8.15% del total de los costos y gastos que se determina por un valor de \$ 2'392.189,96 dólares.

Luego de revisar los ingresos y los Costos y Gastos se determina una utilidad de \$ 531.638,31 dólares, antes de participación de utilidades para trabajadores e impuestos.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

El representante en fiel cumplimiento de sus atribuciones convocó a la Junta General de Accionistas para conocer entre otras cosas los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para dar a conocer el informe que me corresponde como Comisario principal designado por la Junta General de Accionistas.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Según lo demuestran los documentos legales exigidos por los diferentes organismos de control y de acuerdo a lo establecido por la Gerencia, se establece que mantiene una política inalterable sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Tributarias, laborales y Societarias. Al cierre del presente ejercicio económico las mencionadas obligaciones se encuentran canceladas sin retraso alguno y sujetándose a las diferentes disposiciones y reglamentos que establecen cada organismo gubernamental. Lo más relevante es el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias como agente de percepción tomando en cuenta que es una empresa que no grava IVA tarifa 12% en consecuencia todas las compras de bienes o servicios cargan al valor del costo o gasto, así como el cumplimiento como agente de retención con el pago de las retenciones tanto en la fuente como del IVA.

CONTROL INTERNO

En el presente ejercicio económico la administración ha puesto un principal interés acatando las sugerencias emitidas en el informe anterior, de tal forma que se han incrementando los controles en todas las áreas: comercialización, administración y finanzas, además de la información cruzada entre estas áreas y su sistema computarizado integrado de contabilidad, el cual permite tener los resultados de cada proceso en el menor tiempo posible y con la confiabilidad que no se den desviaciones

importantes que debiliten el sistema de control establecido, o que influya de alguna manera en el resultado final de las operaciones comerciales durante este periodo contable. Es importante mencionar que la empresa cuenta con una persona a tiempo completo que realiza estas funciones, quien realiza selectivamente controles sobre la operatividad de la empresa.

4.- COMENTARIOS:

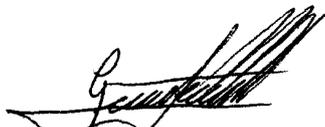
Los lineamientos adoptados por la administración están enmarcados con los establecidos en las leyes que rigen la compañía y luego de haber realizado la revisión de los documentos contables y anexos, guardan total concordancia con los registros contables y reflejan en su totalidad la real situación operativa y financiera de la compañía; por tanto los aspectos expuestos a mi criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, resaltando los procedimientos de control interno de la misma los cuales precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.

El resultado financiero de la operatividad de la empresa refleja una utilidad que en relación al capital suscrito significa el 32,56 % sin tomar en cuenta los resultados de los ejercicios anteriores no distribuidos.

Es importante resaltar que está pendiente la decisión de la Junta General de Accionistas realizar un aumento de capital con la utilidad del ejercicio renunciando en parte sus utilidades, demostrando confianza en la operatividad de la empresa y dispondrá a la gerencia para que realice los trámites necesarios para la legalización de esta decisión conforme lo determinan las leyes ecuatorianas, de esta forma además la empresa se acoge por ultimo año al beneficio de la exoneración del 10% de impuesto a la renta por este concepto, ya que según la nueva ley de Equidad Tributaria emitida por la Asamblea Constituyente, solo podrán acogerse a este beneficio las empresas que reinviertan sus utilidades para destinarles a la compra de maquinaria o compra de activos fijos para la compañía, los cuales deberán ser demostrados ante el Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, me suscribo.

Atentamente,


Guido P. Vega V.
RUC 10046515001